

**DEPARTAMENTO DE AGRUPACIONES CORALES E
INSTRUMENTALES**

Programación didáctica:

FRANCÉS APLICADO AL CANTO

QUINTO CURSO

CURSO 2025-2026



PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA IDIOMAS APLICADOS AL CANTO “FRANCÉS”

1. MARCO NORMATIVO	3
2. OBJETIVOS GENERALES	3
3. CONTENIDOS GENERALES	3
4. QUINTO CURSO	4
4.1. Objetivos específicos	4
4.2. Contenidos específicos	5
4.2.1. Contenidos fonéticos	
4.2.2 Contenidos morfo-sintácticos	
4.2.3 Contenidos léxicos	
4.2.4 Contenidos comunicativos	
4.2.5. Contenidos culturales	
4.3. Temporalización: Primer trimestre	6
4.3.1. Contenidos fonéticos	
4.3.2 Contenidos morfo-sintácticos	
4.3.3. Contenidos léxicos	
4.3.4. Contenidos comunicativos	
4.4. Temporalización: Segundo trimestre	7
4.4.1. Contenidos fonéticos	
4.4.2 Contenidos morfo-sintácticos	
4.4.3. Contenidos léxicos	
4.4.4. Contenidos comunicativos	
4.5. Temporalización: Tercer trimestre	8
4.5.1. Contenidos fonéticos	
4.5.2 Contenidos morfo-sintácticos	
4.5.3. Contenidos léxicos	
4.5.4. Contenidos comunicativos	
4.6. Contenidos culturales	8
4.7. Criterios de evaluación	8
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	9
6. BIBLIOGRAFÍA	9
7. METODOLOGÍA	9
8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	10
8.1 Mínimos exigibles	
8.2 Criterios de calificación	
8.3 Pérdida de evaluación continua	
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	12
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	12

1.-MARCO NORMATIVO

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Orden EDU71188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación en la Comunidad de Castilla y León.
- Proyecto curricular y Reglamento de régimen interior del Conservatorio Profesional de Música Cristóbal Halffter de Ponferrada.

2.-OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo con el DECRETO 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, la enseñanza de Idiomas Aplicados al Canto es una asignatura específica de la especialidad de Canto (art. 4.3).

La enseñanza de Idiomas Aplicados al Canto en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer bien la fonética de la lengua extranjera, en este caso del francés.
- b) Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos en el repertorio en francés.
- c) Leer textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno dándoles sentido y expresión.
- d) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua escrita.
- e) Valorar la importancia de la lengua de un texto cantado.
- f) Apreciar la riqueza que suponen las diferentes culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

3.-CONTENIDOS GENERALES

- Comprensión global de mensajes orales y escritos en francés estándar.
- Producción correcta de mensajes orales y escritos en lengua francesa.
- Utilización del alfabeto fonético Internacional para la transcripción/reproducción fonética.
- Relación entre fonemas e grafemas.

- Rasgos prosódicos del francés estándar: acento de intensidad, entonación distintiva de los distintos tipos de frases (interrogativas, exclamativas, afirmativas, etc.).

4.- QUINTO CURSO

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la fonética y la fonología francesas: punto, modo y lugar de articulación.
- Leer correctamente textos franceses que el estudiante tenga que cantar en sus partituras.
- Adaptar las características fonético-fonológicas del francés al canto.

4.2 .CONTENIDOS ESPECÍFICOS

4.2.1. Contenidos fonéticos

- El sistema vocálico francés: vocales orales y nasales. Timbres vocálicos que no existen en castellano. Grafías de los distintos fonemas vocálicos.
- Los diptongos y sus grafías.
- Las semi-vocales.
- El sistema consonántico francés. Consonantes sordas y sonoras. Consonantes y oposiciones fonológicas que no existen en castellano. Particularidades de la realización fonética francesa de consonantes que existen en castellano. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Las consonantes finales.
- La liaison y la elisión.
- La pronunciación del francés en la lengua cantada: particularidades de adaptación.

4.2.2. Contenidos morfo-sintácticos:

Estos contenidos gramaticales y morfosintácticos no constituirán un estudio en sí mismos, sino que serán abordados para facilitar la comprensión de las obras que se trabajen.

- Determinantes: artículos, demostrativos, posesivos.
- Los numerales.
- Nombres: género y número.
- Adjetivos: género y número. Colocación.
- Pronombres tónicos y átonos
- Verbos : Être, Avoir, Aller, Faire. Presente de los verbos más frecuentes.
- Adverbios más usuales: de cantidad, de lugar, de tiempo.
- Preposiciones y conjunciones.
- Perífrasis verbales: de futuro (aller+ infinitivo), de obligación (devoir+ infinitivo) etc
- La negación.
- La interrogación.

4.2.3 Contenidos léxicos

- El alfabeto y los números.
- Países y nacionalidades.

- Expresiones de cortesía.
- El tiempo y el clima: la hora, la fecha, los meses, las estaciones
- Los colores.
- Lugares y establecimientos públicos.
- El mundo académico, itinerarios formativos.
- Actividades de ocio.

Además se conocerá el léxico presente en las obras del repertorio que se trabaja para facilitar su comprensión.

4.2.4. Contenidos comunicativos

- Saludar y despedirse
- Presentarse y presentar a otros: datos elementales (nacionalidad, profesión, familia...)
- Deletear.
- Contar.
- Agradecer. Pedir permiso. Disculparse. Felicitar.
- Situar/se en el tiempo: preguntar y decir la hora, la fecha, los meses.
- Solicitar y dar información sobre actividades profesionales, académicas, artísticas.

4.2.5. Contenidos Culturales

- Conocimiento de la música: Los instrumentos, las voces musicales.
- Profesiones y lugares relacionadas con el mundo musical
- Cantantes francófonos actuales
- Cultura y costumbres francófonas: geografía, fiestas, particularidades...
- Actualidad francófona: acontecimientos, cine, medios de comunicación...

4.3.TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE

4.3.1.Contenidos fonéticos

- El sistema vocálico francés: grafías de los distintos fonemas vocálicos.
- Vocales abiertas y cerradas.
- Los tipos de /e/: la e muda (θ)
- Oposición : /i/-/y/-/u/
- El sistema consonántico francés: grafías de los distintos fonemas consonánticos
- Pronunciación de las consonantes finales
- La liaison y la elisión.

4.3.2 Contenidos morfo-sintácticos

- Palabras lexémáticas y morfemáticas, lugar en la frase y repercusión en el canto.
- Determinantes: artículos, demostrativos, posesivos.
- Los numerales.
- Nombres: género y número.
- Verbos : Être, Avoir, Aller, Venir, Faire. Presente de los verbos más frecuentes.

4.3.3 Contenidos léxicos

- EL alfabeto, los números.
- Expresiones de cortesía
- Países y Nacionalidades
- La familia

4.3.4. Contenidos comunicativos:

- Saludar y despedirse
- Presentarse y presentar a otros: datos elementales (nacionalidad, profesión, familia...)
- Deletrear.
- Contar.

4.4.TEMPORALIZACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE

4.4.1 Contenidos fonéticos

- Vocales orales y nasales: diferenciación
- Consonantes sordas y sonoras
- Oposición : b/v /f
- Oposición /ʃ/ - /ʒ/
- Oposición /s/-/z/

4.4.2 Contenidos morfo-sintácticos

- Adjetivos: género y número. Colocación
- Pronombres tónicos y átonos
- Adverbios más usuales: de cantidad, de lugar, de tiempo.
- Preposiciones y conjunciones.

4.4.3 Contenidos léxicos

- El mundo académico, itinerarios formativos.
- Los colores.
- El tiempo y el clima: la hora, la fecha, los meses, las estaciones.

4.4.4 Contenidos comunicativos:

- Agradecer. Pedir permiso. Disculparse. Felicitar
- Situar/se en el tiempo: preguntar y decir la hora, hablar del presente
- Hablar del tiempo
- Invitar; proponer, aceptar, rechazar una cita.

Repaso de los contenidos del trimestre anterior

4.5. TEMPORALIZACIÓN: TERCER TRIMESTRE

4.5.1. Contenidos fonéticos

- Los diptongos y sus grafías.
- Consonantes y oposiciones fonológicas que no existen en castellano. Particularidades de la realización fonética francesa de consonantes que existen en castellano.
- Particularidades de pronunciación en el francés cantado: Los tipos de /r/
- Palabras tónicas y átonas.

4.5.2. Contenidos morfo-sintácticos

- Perífrasis verbales: de futuro (aller+ infinitivo), de obligación (devoir+ infinitivo) etc
- La negación
- La interrogación

4.5.3. Contenidos léxicos

- La ropa , los complementos; objetos usuales
- Alimentos, comidas y bebidas
- Actividades de ocio
- Rutinas, costumbres.

4.5.4. Contenidos comunicativos:

- Situar/se en el espacio: orientarse, dar indicaciones sobre direcciones, itinerarios.
- Lugares y establecimientos públicos.
- Solicitar y dar información sobre: transportes, actividades profesionales, académicas, artísticas, de tiempo libre.

Repasso de los contenidos del trimestre anterior

4.6. Contenidos culturales:

El trabajo de los contenidos culturales, y especialmente el conocimiento del contexto histórico - cultural y artístico de las obras y autores, se abordará a lo largo de los tres trimestres dependiendo del repertorio de los alumnos y de la actualidad francófona.

Esta distribución de los contenidos por trimestre puede verse alterada en su realización a lo largo del curso dependiendo de las necesidades de los alumnos y en función del repertorio que tengan que preparar.

4.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Emitir correctamente contenidos orales en lengua francesa. Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumno en el idioma estudiado.
- Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.
- Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales. Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.

- Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.
- Cantar de memoria las partituras del repertorio del alumno con una pronunciación correcta del texto. Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

5.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales que se utilizarán en la preparación e impartición de los cursos serán:

- Los libros y materiales que figuran en la bibliografía y cualquier otro que resulte útil en el desarrollo del curso.
- Soportes de audio, vídeo e informático que contribuyan a completar su formación, además de las partituras correspondientes al repertorio de cada alumno.

6.-BIBLIOGRAFÍA

Se presenta una bibliografía orientativa que puede servir de apoyo al alumno para su práctica autónoma de los contenidos aquí presentados.

- “La phonétique: audition, prononciation, correction” de DOMINIQUE ABRY y JULIE VELDEMAN-ABRY. Clé International
- “Les 500 exercices de phonétique”, Niveau A1/ A2, DOMINIQUE ABRY y MARIE-LAURE CHALARON. Hachette
- “Les 500 exercices de phonétique”, Niveau B1/ B2, DOMINIQUE ABRY y MARIE-LAURE CHALARON, Hachette
- “Plaisir des sons” de MASSIA KANEMAN-POUGATCH y ÉLISABETH PEDOYA-GUIMBRETIÈRE.
- “Phonétique progressive du français” Niveau débutant. LUCILE CHARLIAC y JEAN-THIERRY LE BOUGNEC. Clé International.
- “Phonétique progressive du français” Niveau intermédiaire. LUCILE CHARLIAC y ANNIE-CLAUDE MOTRON. Clé International - français”

Como soporte a los contenidos teóricos de la asignatura se contará además con materiales proporcionados por el docente. Para la parte práctica de aplicación al canto, se trabajarán en particular las piezas del repertorio de cada alumno.

7.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Esta asignatura se plantea como un aprendizaje fundamentalmente práctico, en el que el alumno sea capaz de aplicar las nociones básicas de lengua adquiridas a la interpretación de su repertorio. Por otro lado, hacemos referencia a algunos de los principios metodológicos referidos en el Decreto 60/2007 de 7 de junio de 2007:

- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Evaluación personalizada como punto de referencia de los procesos de enseñanza.

8.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y se realizará a través de los siguientes procedimientos:

- Ejercicios orales y escritos realizados en clase (lectura en voz alta, traducciones, ejercicios prácticos de léxico y gramática, comprensiones orales y escritas así como lectura y análisis de los textos del repertorio del alumno).
- Exámenes trimestrales: realización de pruebas orales y escritas orientadas a verificar que el alumno es capaz de:
 1. Leer con corrección básica un texto correspondiente al repertorio francés del curso.
 2. Cantar de memoria fragmentos del repertorio. En lo referente al idioma cantado, dadas las exigencias técnicas que esto comporta, el trabajo se hará en la clase de Canto. Para valorar – en lo que a idioma se refiere– el profesor podrá recurrir a una grabación bien de una clase, bien de una audición.
 3. Ser consciente de las particularidades fonéticas específicas del francés cantado respecto al hablado.
 4. Reconocer el significado de los textos cantados y ser capaz de resumirlos en español.
 5. Transcribir fonéticamente aquellos sonidos en los que se ha hecho especial hincapié durante el curso.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas establecido en el RRI. (30% o más de las clases).

8.1. MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Saber leer de manera autónoma un texto del repertorio vocal en francés.
- Haber memorizado textos breves del repertorio del alumno.
- Conocer y reconocer los elementos básicos de la frase.
- Saber aplicar contenidos comunicativos sencillos en los contextos adecuados.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno recibirá una calificación trimestral.

- Los resultados de las evaluaciones trimestrales serán la suma de la calificación de la evaluación continua (60% de la nota final) y de la calificación de los exámenes trimestrales (40% de la nota final). Se expresarán numéricamente de 1 a 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.
- El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Convocatorias del curso:

- **Convocatoria ordinaria:** La calificación de la última evaluación será la calificación final y será el resultado de la evaluación continua. En el caso de pérdida de ésta, el alumno se remitirá a las pruebas establecidas para estos casos.
- **Convocatoria extraordinaria:** El centro organizará la oportuna prueba extraordinaria con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Dicha prueba se estructurará de la siguiente forma:
 - Ejercicio 1: Lectura y comprensión global de textos sencillos en prosa y/o verso.
 - Ejercicio 2: Dictado y transcripción fonética de palabras o frases sencillas.
 - Ejercicio 3: Pruebas de léxico y gramática.
 - Ejercicio 4: Declamación de una pieza del repertorio del alumno.

Para superar la prueba se habrá de alcanzar los objetivos y contenidos del curso en cada uno de los apartados.

8.3 – PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Pérdida del derecho a la evaluación continua en un trimestre

El alumno deberá asistir al menos al 70% de las clases de una asignatura correspondientes a un trimestre, con el fin de que el profesor pueda llevar a cabo un seguimiento sistemático y continuado de los progresos realizados. En caso de superar el número de faltas máximo en un trimestre, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua en dicho trimestre de la asignatura.

En todo caso, la pérdida del derecho a la evaluación continua en un trimestre no implica la pérdida del derecho del alumnado de asistencia a las clases de la asignatura en dicho trimestre. El profesor de la asignatura en la que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua comunicará por escrito al mismo o a sus padres o tutores legales, en el caso de alumnos menores de edad, la pérdida del derecho a la evaluación continua en un trimestre cuando este hecho se haya producido.

En caso de pérdida de la evaluación continua en un trimestre, la calificación asignada en la sesión de evaluación correspondiente será de 1, estableciéndose en las observaciones que el profesor realice en la sesión de evaluación trimestral que esta calificación se corresponde con la expresión “Sin Calificar” (S.C.), que tendrá a todos los efectos la consideración de calificación negativa.

Pérdida del derecho a la evaluación continua en el curso

Un alumno perderá el derecho a la evaluación continua **en el curso** de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de Régimen Interior para las distintas asignaturas. El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua a lo largo del curso y desee ser evaluado deberá solicitar la realización de un examen en plazo y forma establecidos por la administración.

Dicho examen se realizará al finalizar el periodo lectivo y tendrá la siguiente estructura:

- Ejercicio 1: Lectura y comprensión global de textos sencillos en prosa y/o verso.
- Ejercicio 2: Dictado y transcripción fonética de palabras o frases sencillas.
- Ejercicio 3: Pruebas de léxico y gramática.
- Ejercicio 4: Declamación de una pieza del repertorio del alumno.

Todo ello de acuerdo con los objetivos y contenidos propios del curso. Se considerará no superada la asignatura, si una de las partes de la prueba no está superada.

9.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A principio de curso, cuando haya terminado el período de matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema.

1. Programa adaptado.
2. Material específico para uso del profesor y del alumno, en clase.
3. Acomodación de horarios y aulas.
4. Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.

10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se promoverá la asistencia a cualquier actividad (proyección cinematográfica, concierto, teatro, jornadas culturales, etc) en lengua francesa que se desarrolle en Ponferrada y organizada bien por la EOI Ponferrada o por el Conservatorio que pudiera ser de interés para los alumnos de la asignatura.